República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 6.501 / 2018.-

ZAPALLAR, 18 de Octubre de 2018.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; y Sentencia de Proclamación N° 2.489/2016 de fecha 05 de Diciembre de 2016 del Tribunal Electoral V. Región Valparaíso que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar;

CONSIDERANDO:

- Memorándum emitido por la Directora (S) de Desarrollo Comunitario.
- Certificado de Acuerdo N° 312/2018 de Sesión Ordinaria N° 29/2018 de fecha 17 de Octubre de 2018, emitido por el Secretario Municipal.

DECRETO:

ENTREGUESE en **DONACION JUGUETES** que quedaron como saldos de navidades anteriores, según cuadro que se detalla, a los Jardines Infantiles Ceci Mariposítas de El Blanquillo y Ositos Cariñositos de Catapilco:

Cantidad	Materia de Juguete	Edad
17	Juguete: Juego Didáctico Monstruo actividades sorpresa	+ 6 meses
26	Juguete: Juego Didáctico Dinosaurio (océano de pelotas)	+ 3 años
18	Juguete: Jeep 4x4 Drive	+ 5 años
18	Juguete: Músic 2 in 1 Projectión	+ 12 meses
13	Juguete: Beauty Castle	+ 3 años
8	Juguete: Camioneta Control Remoto	+ 3 años
9	Juguete: Juego de Basketball	+ 3 años
17	Juguete: Pizarra Alfabética	+ 3 años
21	Juguete: Camión con balde de playa	+ 2 años
2	Juguete: Dump Truck	+ 3 años
13	Set: Baby Plastic (Botile & Nipple)	Meses
18	Set: Mobile Baby Toys	Meses
2	Juguete: Pistola de Agua	+ 4 años
1	Juguete: Guitarra Musical	+ 3 años

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR ALCALDE

C:CONVENIOS / DA.6501.2018

DISTRIBUCION:
1. DIDECO
3. Oficina de Transparencia.
4. Seguridad y Emergencia.
5. Archivo: Secretaría Municipal.

CTL / SEC / JDLF / foc.